



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Unidad Administrativa Especial
de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**CALENDARIO TRIBUTARIO
VIGENCIA FISCAL 2021**

ALCOHOLES POTABLES

ESTAMPILLAS: PRO- CULTURA, PRO- DESARROLLO, PRO- HOSPITALES UNIVERSITARIOS, PRO- SALUD, PRO- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL, PRO- UNIVERSIDAD DEL VALLE, PRODESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA Y PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO - DEGUELLO GANADO MAYOR - CONTRIBUCIÓN PARA LA SEGURIDAD - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN

Declaración mensual

PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLAZO	10-feb	10-mar	12-abr	26-jul	26-jul	26-jul	10-ago	10-sep	11-oct	10-nov	10-dic	11-01-2022

**IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS NACIONAL
IMPUESTO DE REGISTRO**

Declaración mensual

PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLAZO	15-feb	15-mar	15-abr	26-jul	26-jul	26-jul	17-ago	15-sep	15-oct	16-nov	15-dic	17/01/2022

SOBRETASA A LA GASOLINA EXTRA Y CORRIENTE

Declaración mensual

PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLAZO	18-feb	18-mar	19-abr	26-jul	26-jul	26-jul	18-ago	20-sep	19-oct	18-nov	20-dic	18-01-2022

PARTICIPACION DE LICORES NACIONALES

**IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES NACIONALES
IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO NACIONALES**

Declaración quincenal

PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1A. QUINCENA	20-ene	22-feb	23-mar	20-abr	26-jul	26-jul	26-jul	20-ago	24-sep	20-oct	22-nov	20-12-2021
2A. QUINCENA	5-feb	5-mar	9-abr	26-jul	26-jul	26-jul	5-ago	6-sep	5-oct	5-nov	6-dic	5-01-2022

IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS - IMPUESTO SOBRE PREMIOS DE LOTERIAS

Declaración mensual

PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLAZO	12-feb	12-mar	16-abr	26-jul	26-jul	26-jul	13-ago	14-sep	14-oct	16-nov	15-dic	17/01/2022

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

GRUPO 000 - 333.....31 DE DICIEMBRE DE 2021	GRUPO 334 - 666..... 31 DE DICIEMBRE DE 2021	GRUPO 667- 99931 DE DICIEMBRE DE 2021 Y MOTOS DE + 125 C.C.
---	--	--

DERECHOS DE EXPLOTACION

Declaración anual

Plazo hasta el 31 de enero de 2021, sobre los ingresos por producción y/o introducción de licores en el Departamento del Valle del Cauca en el año gravable 2020.

NORMATIVIDAD SOBRE PERIODICIDAD Y PLAZOS PARA DECLARAR ORDENANZA 474 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Decreto 0475 del 5 de Mayo de 2021. "Por medio de la cual se suspenden los terminos de tramites y actuaciones administrativas o jurisdiccionales en sede administrativa central departamental durante la emergencia sanitaria por causa del Covid 19 y se dictan otras disposiciones."

Decreto 0770 del 22 de Julio de 2021. "Por el cual se levantan algunos terminos de tramite y actuaciones administrativas o jurisdiccionales en sede administrativa en la administración central departamental suspendidos mediante decreto No 1-17-0475 del 05 de mayo de 2021."

PLAZOS VEHICULOS AUTOMOTORES Resolución No. 1-54-0172 DEL 11 de Junio de 2021. "Por medio de la cual se modificó la resolución No 1-54-0082 del 13 de abril de 2021 que modificó parcialmente la resolución No 1-68-0708 del 17 de diciembre de 2020, "Por medio de la cual se fijan los plazos para la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores vigencia fiscal 2021".

IMPUESTO AL CONSUMO. La resolución No 1.120.40-54-0065 del 20 de septiembre de 2021. "Por la cual se declara una contingencia de los servicios informáticos para la liquidación, presentación y pago de impuesto al consumo y/o participación de licores, vinos, aperitivos y similares y cigarrillos y tabaco elaborado".

PLAZOS VEHICULOS AUTOMOTORES. Decreto 1-17-1335 de diciembre 1 de 2021. "Por medio del cual se fijan los plazos excepcionales para la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores vigencia fiscal 2021".

ZORAIDA BRAVO PINEDA
GERENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA

Revisado por: Kathleen Lizeth Villa Ospina - Jefe Oficina Jurídica
Elaborado por: Herman Montoya Llantén - Profesional Especializado



SC-CER657167

